Samborondón, Marzo 16 del 2001.

INFORME DE COMISARIO AÑO 2.000.

Señores Accionistas de
PRAGATTE S.A.
Ciudad.

Estimados señores.

En mi calidad de Comisario de PRAGATTE S.A., luego de cumplir con lo estipulado en la Ley de Compañías y a nuestros estatutos sociales, informo a ustedes que he procedido a revisar el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, correspondencias, libros de actas, libros talonarios de accionistas y demás que lo dispone mis funciones, y todos ellos se conservan y se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

En vista que la empresa no ha tenido movimiento comercial alguno, solo se ha realizado las observaciones anotadas.

Atentamente.

Efrén Franco P.
COMISARIO
Reg. Cont. 17127.

12 MAR 2001